

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

529 *DESA INSTRUMENTOS ENERGÉTICOS, S.L. UNIPERSONAL.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), y a pesar de que al tratarse de una sociedad unipersonal no procede anuncio de convocatoria de Junta, se hace público que la Administradora única de la Sociedad Desa Instrumentos Energéticos, S.L. Unipersonal (la "Sociedad") ha redactado y suscrito un Proyecto para el traslado internacional del domicilio de la Sociedad a Argentina, que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de enero de 2018, así como el Informe al que se refiere el artículo 96 de la LME.

La Sociedad pretende trasladar su domicilio, actualmente ubicado en la calle Alcalá 85, 6ª planta, 28009 Madrid, a Argentina, Provincia de Buenos Aires, en la calle Diagonal, 80, número 1001 de la Ciudad de la Plata.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho del socio único y de los acreedores de la Sociedad de examinar en el domicilio social el Proyecto de traslado y el informe de administradores, así como a obtener gratuitamente si así lo solicitaren, copias de dichos documentos.

Toda vez que la totalidad del capital social de la Sociedad es titularidad de un socio único, no se ha previsto la posibilidad de que sea ejercitado el derecho de separación que correspondería a aquellos socios que votasen en contra de las decisiones de traslado internacional del domicilio, previsto en el artículo 99 de la LME.

Que, conforme a lo previsto en el artículo 100 de la LME, a los acreedores de la sociedad (cuyos créditos hayan nacido antes de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del depósito en el Registro Mercantil de Madrid del proyecto de traslado internacional de domicilio de la Sociedad), les corresponde el derecho a oponerse al citado traslado en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de la adopción de la decisión del traslado de domicilio al extranjero por el socio único.

Madrid, 29 de enero de 2018.- La Administradora única de la Sociedad, Doña Belén Garrigues Calderón.

ID: A180007735-1